



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

Oficina de Asesoría  
Dirección de Obras Públicas  
CONVENIO MODIFICATORIO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
No. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO Y EL ING. GUSTAVO ELIZONDO AGUILAR SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL GOBIERNO" Y POR LA OTRA PARTE EL ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

I.- Declaran ambas partes:

- a) Con fecha **01 de Agosto de 2019**, se celebró el Contrato de Obra Pública No. **144-OP-0014/19-DOP-OBRA** a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, el cual tiene como objeto la "Remodelación de las Oficinas de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, Edificio Héroes de la Revolución, Chihuahua, Chih.", por un monto de **\$2'605,000.03, (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS 03/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, pactándose un anticipo del **treinta por ciento (30%)** y estableciéndose un plazo de ejecución de 90 días naturales, debiendo iniciarlos el día de 02 de Agosto de 2019 y terminarlos a más tardar el día 30 de octubre de 2019.
- b) Con fecha **13 de septiembre de 2019**, se emitió un Acuerdo de Diferimiento debido al atraso en la entrega del anticipo, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación de los trabajos, los días 12 de septiembre de 2019 y 10 de diciembre de 2019, respectivamente.

II.- Declara "EL GOBIERNO":

- a) Durante la ejecución de los trabajos se presentó la siguiente situación:

Se recibió Oficio No. COEPI-DA-771/2019, de fecha 09 de septiembre de 2019, por parte de la Directora Administrativa de la Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas, solicitando cambio de metas debido a modificación al proyecto original, derivado de lo anterior y una vez realizada la inspección correspondiente, se amplían los volúmenes de obra, estos cambios quedaron registrados en las Notas de Bitácora Nos. 7, 9 y 10 de fechas 20, 25 y 27 de septiembre de 2019, y comprenden los siguientes conceptos:

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas."

*EMER*



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS**

Oficina de Asesoría  
Dirección de Obras Públicas  
**CONVENIO MODIFICATORIO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**  
No. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA

**TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.**

1	PRELIMINARES	
EX-01	Demolición de muro de tablero de aglomerado con estructura de polín de 6" y PTR de 1" hasta 3.60m de altura, incluye: desmontaje de estructura metálica, maniobras, traslado, carga y retiro del material fuera de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
EX-02	Desmantelamiento y/o desmontaje de módulos secretariales existentes en área de remodelación, de 3.00x1.50m, incluye: recuperación, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza
EX-03	Retiro de material para cubrir ventanería existente (páneles metálicos y de aglomerado), sin recuperación, incluye: desmontaje del mismo, retiro fuera de obra, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
EX-04	Desmontaje de sensores de alarma contra incendios, ubicados en plafón existente, incluye: recuperación de los mismos, protección con bolsa de hule durante el periodo de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza
EX-05	Desmontaje y retiro con recuperación, de rack para sistemas de 2.00x0.85m. Incluye: desconexiones y cancelación de salidas, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza
EX-06	Desmontaje y retiro con recuperación de rack para archivos metálicos, con dimensiones de 7.00x2.20x0.50m. Incluye: acarreo a lugar indicado, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza
EX-07	Demolición de plafón reticular de 0.61x0.61m, sin recuperación. Incluye: desmontaje de estructura y placas, andamios, carga y acarreo fuera de obra, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
EX-10	Desmontaje de zoclo de madera existente, sin recuperación. Incluye: acarreo, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml
EX-11	Demolición de piso de loseta vinílica, incluye: herramienta, carga y acarreo de material de demolición fuera de obra, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
EX-15	Desbaste por medios manuales de 4cm aprox., de losa de concreto de entepiso, para dar niveles de piso de mármol existente, con piso de cerámica y construir rampas, incluye: cortes y ranuras con pulidora, demoliciones y resanes con mortero cem-arena 1:3 con aditivo sikalates o similar, carga y acarreo fuera de obra de material de desperdicio, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
EX-20	Apertura de claro para puerta de emergencia en muro de tabique o block de 20cm de espesor, incluye: demolición de claro de 1.10x2.15m, resane y perfilado con cem-arena 1:3 para alojar marco, carga y acarreo del material de demolición fuera de obra, materiales, desperdicios, mano de obra, herramienta, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza
EX-21	Desmontaje sin recuperación, de ventanería desde 0.60m hasta 1.20m de ancho y alto, incluye: herramienta, limpiezas y todo lo necesario para su	pza

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas."

Calle Tercera y Joaquín Terrazas No. 300. Colonia Santa Rosa. C.P. 31050. Chihuahua, Chih.  
Teléfono Directo (614) 439-78-78  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

*EUREDA*





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS**

Oficina de Asesoría  
Dirección de Obras Públicas  
**CONVENIO MODIFICATORIO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**  
No. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA

	correcta ejecución.	
EX-22	Desmontaje de cancelería de perfiles de aluminio, paneles de aglomerado y cristal, sin recuperación de módulo de atención exterior, incluye: traslado a zona de carga de materiales de desmontaje, mano de obra, herramienta, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
EX-26	Apertura de huecos para paso de instalaciones hidrosanitarias en losa de entrepiso, para paso de tuberías de alimentación y descarga de módulo sanitario, por medios manuales, incluye: resane de los mismos, retiro de material de demolición fuera de obra, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza
<b>2</b>	<b>ACABADOS</b>	
EX-08	Suministro y colocación de textura en muros de tablarroca, similar al existente. Incluye: materiales, desperdicios, mano de obra, herramienta, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
EX-09	Suministro y colocación de muro de tablarroca a una cara, con estructura metálica galvanizada cal. 26 y pegamento donde se requiera. Incluye: materiales, desperdicio, mano de obra, herramienta, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
EX-12	Suministro y colocación de piso, marca Interceramic modelo southerleigh, en dimensiones de 40X40cm (rectificado) en color wheat, asentado con adhesivo piso sobre piso Interceramic; boquilla de 3mm sin arena marca Interceramic en color beige y boquilla de silicón industrial (comercial 100% silicone caulk) marca Interceramic en el perímetro de las losetas instaladas sobre la junta constructiva del firme.	m2
EX-13	Suministro y colocación de zoclo vinílico de 10cm de ancho, color beige. Incluye: pegamento de concreto, materiales, desperdicios, cortes, herramienta, limpiezas y todo lo necesario para su correcta colocación.	ml
EX-14	Suministro y colocación de cristal filtrasol de 6 mm en ventanería existente, para reposición de cristal roto. Incluye: materiales, corte, desperdicio, retiro y colocación, herramienta, limpiezas y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2
EX-25	Acabado con pintura de esmalte en rejillas de retorno existentes en piso, medidas de 60x60cm, incluye: limpieza y preparación de la superficie, 2 manos de pintura Osel plata o similar en calidad, protección del piso, limpiezas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	pza
EX-27	Base de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10cm de espesor, reforzada con malla electrosoldada 6x6/10-10 de 1.20x1.20m para rack de site de voz y datos, incluye: cimbra, descimbra, recubrimiento con cerámica de 40x40cm en cantos y piso, materiales, cortes, desperdicios, mano de obra, acarreos, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza
EX-29	Resanes menores en muros de tablarroca a una cara existentes dañados por golpes, huecos, grietas, etc. Incluye recorte de muro dañado, reposición de estructura donde se requiera, reposición de tablarroca de 1/2", resane y	m2

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas."

Calle Tercera y Joaquín Terrazas No. 300. Colonia Santa Rosa. C.P. 31050. Chihuahua, Chih.  
Teléfono Directo (614) 439-78-78  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

*Handwritten signature*





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS**

Oficina de Asesoría  
Dirección de Obras Públicas  
**CONVENIO MODIFICATORIO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
No. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA**

	acabado con perfacinta y redimix y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se considera dimensiones de resanes de 1m2 por c/u	
EX38	Limpieza gruesa durante el transcurso de la obra incluye traspaleo de material de desperdicio a zona de carga y carga y acarreo fuera de obra del producto de limpieza.	m2
EX39	Limpieza fina para entrega de obra de pisos, canceles, muebles de baño incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	m2
<b>3</b>	<b>PUERTAS</b>	
EX-16	Suministro y colocación de marco de aluminio de 2" para puerta de emergencia de reubicación de 1.00x2.10m, incluye: colocación de puerta de emergencia existente, materiales, cortes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza
EX-17	Suministro y colocación de tope de piso metálico, marca phillips o similar, incluye: trazo, herramienta, fijación a piso, limpiezas y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza
EX-18	Suministro y colocación de puerta de aluminio anodizado natural de 2" y cristal claro de 6mm, de 1.00x2.10m, incluye: chapa de doble manija Phillips o similar en calidad, bisagras, sellado perimetral, felpas, materiales, cortes, desperdicios y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento.	pza
EX-19	Suministro y colocación de fijo de aluminio anodizado natural de 1- 1/2" de 0.60x1.20m y cristal claro de 4mm, incluye: materiales, cortes, desperdicio, herramienta, fijación, nivelación, limpiezas y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza
EX-28	Apertura de vano para ventanas y puertas en muros de tablaroca a 2 caras incluye recorte en tablaroca, corte de estructura de sujecion, refuerzo perimetral de claro con estructura de poste galv. cal. 26 y madera de 1" de espesor, esquinero metalico, resanes, perfilado con tablaroca en ancho del marco, acabado con perfacinta y redmix, demolición, traspaleo a zona de carga y retiro del material de desperdicio y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
<b>6</b>	<b>CLIMAS</b>	
EX35	Suministro y colocación de adaptador tipo rodete para conexión de ducto flexible de 8" fabricado con lámina galv. cal. 26, incluye abrir hueco en ducto rígido de lámina existente, engargolado para sujeción y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza
EX36	Suministro y colocación de cajón receptor para sujeción de rejillas o difusores en plafones, fabricado con lámina galv. cal. 26 de 14"x14" y/o 20"x8", incluye todo lo necesario para su correcta colocación.	pza
EX37	Suministro y colocación de tapa de lámina galv. cal. 26 de 14"x14" para cancelación de salidas obsoletas en ductos rígidos, incluye sellado perimetral, tornillería y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza
<b>7</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas."





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS**

Oficina de Asesoría  
Dirección de Obras Públicas  
**CONVENIO MODIFICATORIO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**  
No. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA

EX23	Suministro e instalación de roseta de porcelana y foco ahorrador de 30w en área de respiradores, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza
EX24	Desmontaje con recuperación de equipo minisplit existente, incluye: desconexión de instalaciones eléctricas, hidráulicas, acarreo a lugar indicado, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza
EX31	Instalación de sensores contra incendio en plafones, incluye sujeción, limpieza, andamios y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza
EX33	Suministro y colocación de tapa ciega plástica de 2"x4" en salidas eléctricas existentes en muros, incluye tornillos y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza
EX34	Suministro y colocación de tapa ciega metálica de 2"x4" en salidas eléctricas existentes en piso, incluye tornillería y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza

Para el detalle de los conceptos extraordinarios se anexa catálogo y comparativa financiera al Dictamen Técnico, elaborado por el Residente de Obra, Ing. Jesús Antonio Flores Zúñiga.

Que para el desarrollo de las modificaciones descritas con anterioridad, no se requiere un plazo adicional, por lo que el contratista deberá entregar los trabajos totalmente terminados el día 10 de diciembre de 2019.

Cabe mencionar, que dichas modificaciones propiciaran que la obra sea más funcional a como se planeó originalmente.

- b) Que el monto de los trabajos que se describen en el inciso que antecede, es por la cantidad de **\$268,597.70 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, dando un porcentaje por el monto otorgado con respecto del original de **10.31%**, cantidad que sumada con la inicialmente contratada de **\$2'605,000.03, (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS 03/100 M.N.)**, nos da un total de **\$2'873,597.73 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIETOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- c) Que cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el importe de los trabajos, provenientes del Programa para el Mejoramiento de la Infraestructura Pública Administrativa Estatal, según Oficio de Aprobación Presupuestal **No. 2019-2K06319-A-3233**, de fecha 21 de junio de 2019, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.
- d) Que con fecha **15 de noviembre de 2019**, el Director de Obras Públicas, con fundamento en el Artículos 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas."

*fm*  
*ELUED*





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS**

Oficina de Asesoría  
Dirección de Obras Públicas  
CONVENIO MODIFICATORIO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
No. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA

Estado de Chihuahua y el Artículo 16 de los Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, publicados en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 28 de septiembre de 2019, emitió el acuerdo que autoriza la celebración del presente Convenio Modificatorio.

En base y sustento del Dictamen Técnico de fecha 07 de noviembre de 2019, elaborado por el Residente de Obra de la Dirección de Obras Públicas, Ing. Jesús Antonio Flores Zúñiga.

Por los motivos anteriormente expuestos y en virtud de que no existe impedimento legal alguno para celebrar el presente Convenio Modificatorio, las partes acuerdan en celebrarlo conforme a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** Al amparo del presente **CONVENIO MODIFICATORIO**, "EL GOBIERNO" otorga la ampliación en monto al contrato original por la cantidad de **\$268,597.70 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, dando un porcentaje por el monto otorgado con respecto del original de **10.31%**, cantidad que sumada con la inicialmente contratada de **\$2'605,000.03, (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS 03/100 M.N.)**, nos da un total de **\$2'873,597.73 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIETOS NOVENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**SEGUNDA.-** Para la ejecución de los trabajos del presente Convenio "EL GOBIERNO", no otorgará un plazo adicional, por lo que "EL CONTRATISTA" deberá entregar los trabajos totalmente terminados el día 10 de diciembre de 2019..

**TERCERA.-** "EL CONTRATISTA" deberá otorgar a la firma de este instrumento, garantía consistente en Fianza a favor de la **Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua**, por un equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del presente Convenio Modificatorio, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a efecto de garantizar el debido cumplimiento del mismo.

**CUARTA.-** "EL CONTRATISTA" previamente a la elaboración del acta de Entrega Recepción formal de los Trabajos, deberá entregar una garantía consistente en Fianza a favor de la **Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua**, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, para responder de los Defectos que resulten de la realización de los Trabajos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas."

Calle Tercera y Joaquín Terrazas No. 300. Colonia Santa Rosa. C.P. 31050. Chihuahua, Chih.  
Teléfono Directo (614) 439-78-78  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

*for*  
*Ellieta*  
**UNIDOS  
CON VALOR**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS**

Oficina de Asesoría  
Dirección de Obras Públicas  
**CONVENIO MODIFICATORIO AL  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
No. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA**

ejecución; esta garantía tendrá vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los Trabajos, en caso de que no exista inconformidad por parte de "EL GOBIERNO".

**QUINTA.-** Quedan vigentes en su totalidad el resto del clausulado del contrato original, en todo lo que no contravenga a lo estipulado en el presente Convenio.

Se celebra el presente Instrumento con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, firmándose por triplicado el **15 de noviembre de 2019.**

**"EL GOBIERNO"**

**DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ.  
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**ING. GUSTAVO ELIZONDO AGUILAR.  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y  
OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**"EL CONTRATISTA"**

**ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA.**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 144-OP-0014/19-DOP-OBRA RELATIVO A LA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EDIFICIO HÉROES DE LA REVOLUCIÓN, CHIHUAHUA, CHIH.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas."